

INMOBILIARIA JARMON

Guayaquil, 12 de julio del 2002

Señores:
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA JARMON S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

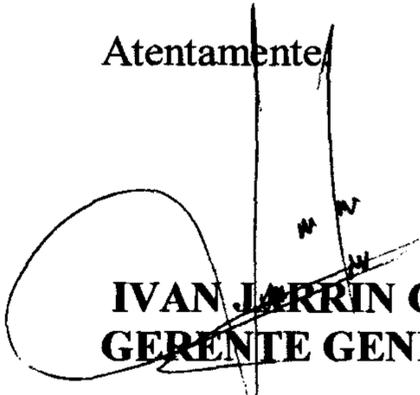
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cùmplame presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de diciembre del 2001; y el, el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en dicha fecha.

La fuente principal de ingresos de la compañía la constituye Corredores de Propiedad (Mandato)

Una vez presentada la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2001, queda a resolución de los señores Accionistas la aprobación del mismo.

Sin otro particular , me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,


IVAN JARRIN CH.
GERENTE GENERAL

6 AGO. 2002